



Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de mayo de 2011
Español
Original: francés

Carta de fecha 10 de mayo de 2011 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 1973 (2011) del Consejo de Seguridad, en la que este me solicitó establecer, por un período inicial de un año, en consulta con el Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), relativa a la Jamahiriya Árabe Libia, un grupo de hasta ocho expertos (“Grupo de Expertos”) que actuara bajo la dirección del Comité para realizar las tareas indicadas en el párrafo 24 de la resolución.

Así pues, tengo el honor de informarle de mi decisión, adoptada en consulta con el Comité, de nombrar a los siguientes expertos:

Sr. Youseif Fahed Ahmed Alserhan, Jordania (ámbito marino);

Sr. Oumar Dièye Sidi, Níger (aduanas);

Sra. Giovanna Perri, Italia (finanzas);

Sr. Salim Raad, Líbano (armas pesadas);

Sra. Savannah de Tessières, Francia (armas pequeñas y armas ligeras);

Sr. Ahmed Zerhouni, Argelia (aviación).

He asignado al Sr. Raad funciones de coordinador del Grupo.

En breve nombraré a otros dos expertos.

Le agradecería que tuviera a bien señalar esta información a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **BAN** Ki-moon

